



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 3209

Exp. 2025-25-3-004355

Montevideo,

16 JUL. 2025

VISTO: Las presentes actuaciones referidas a la realización del concurso "Reseñados" propuesto por la Editorial Santillana.

CONSIDERANDO: I) Que la mencionada editorial invita a apoyar y difundir el concurso de reseñas, el cual tiene como objetivo involucrar a los jóvenes lectores y lectoras en el ejercicio creativo de la literatura y así brindar un espacio de difusión de sus propias producciones y actividades, a través de la realización de una reseña en formato escrito o audio breve, de manera individual o grupal;

II) que el mismo está dirigido a jóvenes de edades comprendidas entre los 9 y 18 años y los participantes deberán realizar una reseña del libro de su elección, dentro del catálogo de literatura infantil y juvenil de Santillana, para lo cual adjunta información y bases de folios 1 a 8;

III) que desde el Proyecto "Aquí se lee" dependiente de la Inspección de Literatura y Artes Escénicas, se considera que involucrar a los Profesores Orientadores Bibliográficos en este concurso, acompaña de excelente forma las tareas relacionadas a su perfil, mientras que la Editorial Santillana resalta la importancia de contar con docentes o mediadores que acompañen la participación de los jóvenes;

IV) que en ese sentido evalúa como muy positiva la propuesta y solicita aval para apoyarla, permitiendo el uso del logo de "Aquí se lee" en los materiales de difusión de la misma, a través del portal institucional y de las vías de comunicación que maneja con los Profesores Orientadores Bibliográficos y docentes de aula;

V) que la Inspección Articuladora de Asignaturas entiende que la propuesta "Reseñas" generada por la Editorial Santillana, es una

gran oportunidad para fortalecer el espacio de la biblioteca liceal como lugar para la creación y el encuentro entre los lectores y la literatura (folios 9 a 10).

ATENTO: a todo lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Brindar apoyo y difusión a la convocatoria del Concurso “Reseñados” a través del proyecto “Aquí se lee” propuesto por la Editorial Santillana, a desarrollarse entre el 14 de julio y el 19 de setiembre de 2025.

Publíquese en la página web institucional.

Comuníquese a la Editorial Santillana, a la División Inspección, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, a la Inspección Articuladora de Asignaturas y a la Dirección de Comunicación Social.

Cumplido, archívese.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Sandra Peña
Subdirectora General
Dirección General de Educación Secundaria